

Barcelona, 4 de septiembre 2023

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Almirall adquiere los derechos para un producto de Alzheimer en España**

Almirall, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente:

Almirall ha completado la adquisición de los derechos para un producto de Alzheimer en España. Este acuerdo otorga a Almirall los derechos exclusivos.

El producto es un parche transdérmico con Rivastigmine para tratar la enfermedad de Alzheimer, aumentando el nivel del neurotransmisor acetilcolina y ayudando a reducir los síntomas del Alzheimer. Eso brinda a Almirall la oportunidad de reforzar su unidad de negocio de neurología en España.

La transacción se ha cerrado por un pago inicial de 45 millones de euros. Este acuerdo también contempla potenciales *milestones*, de hasta 15 millones de euros.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Investor Relations Department  
[investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)